



Oficio: CPS/179/2025

Asunto: Remisión Informe Opinión Técnica de evaluación
de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el
cargo Administrativo del Hospital General de Occidente
Guadalajara, Jalisco a 30 de junio de 2025

Lic. Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de
Desarrollo Social del Estado de Jalisco
Presente.



Además de hacerle llegar un cordial saludo, le escribo para remitirle el **Informe de la Opinión Técnica de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo Administrativo del Hospital General de Occidente**, atendiendo de esta manera la invitación que usted extendió mediante oficio número CGEDS/0405/2025, para que el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, participe como ente evaluador a las personas aspirantes a ocupar el cargo.

Este Informe fue aprobado en la octava sesión ordinaria del Comité de Participación Social celebrada el 30 (treinta) de junio del 2025, y que puede consultar en la liga: <https://www.youtube.com/watch?v=YdpQVFauYt4>.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda que pueda surgir.

Atentamente

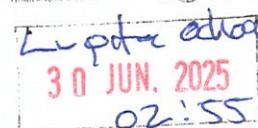
Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes
Presidente del Comité de Participación Social (CPS) del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL)



Coordinación de
Desarrollo Social



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



C/A

RECIBIDO



**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN
DE LOS PERFILES DE ASPIRANTES A OCUPAR EL
CARGO DE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL
DE OCCIDENTE**

Lic. Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social
del Estado de Jalisco
Presente.

En la Octava Sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2025 se aprobó el **Informe con la Opinión Técnica de evaluación de los perfiles de aspirantes a ocupar el cargo de Administrativo del Hospital General de Occidente**; lo anterior en cumplimiento a la petición mediante oficio número CGEDS/0405/2025, signado por su persona.

Los insumos que utilizamos y la información detallada sobre la participación del CPS en este proceso de evaluación se encuentran en la siguiente dirección electrónica: <https://cps.seajal.org/>, específicamente en la liga: <https://cps.seajal.org/designaciones-publicas/poder-ejecutivo/>

I. Antecedentes:

a) El 03 de junio de 2025, la Lic. Andrea Blanco Calderón en su calidad de Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social emitió el oficio número CGEDS/0405/2025 mediante el cual se extiende la invitación al Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) para participar en el proceso como ente evaluador a las personas aspirantes a ocupar el cargo de Administrativo del Hospital General de Occidente.

b) El Comité de Participación Social emitió el oficio número CPS/167/2025 de fecha 13 de junio de 2025 signado por el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes en su calidad de Presidente del Comité de Participación Social; documento a través del cual se acepta la invitación de evaluar a los aspirantes al cargo indicado.

c) El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (en lo subsecuente, CPS), en la cuarta sesión extraordinaria celebrada el 19 de junio de 2025, aprobó por unanimidad los *Criterios para la elaboración del Informe de la Opinión Técnica de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo Administrativo del Hospital General de Occidente*. Ese mismo día, dichos Criterios fueron publicados en las redes sociales oficiales del CPS, así como en su página web institucional (www.cps.seajal.org), específicamente en la siguiente liga: <https://cps.seajal.org/designaciones-publicas/poder-ejecutivo/>. Asimismo, fueron notificados a la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco por correo electrónico mediante el oficio número **CPS/170/2025**.



**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN
DE LOS PERFILES DE ASPIRANTES A OCUPAR EL
CARGO DE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL
DE OCCIDENTE**

d) En los Criterios aprobados por el CPS para la elaboración del Informe de la Opinión Técnica, se estableció que se evaluará la trayectoria curricular de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Administrativo del Hospital General de Occidente. Los expedientes de cada perfil serían revisados para verificar que cumplan con la idoneidad y aptitudes de puesto objeto de postulación.

Los medios de verificación a tomar en cuenta, por quienes integran al CPS, para elaborar el Informe de la Opinión Técnica fueron cuatro:

1. Currículum Vitae acompañado de evidencia documental que acredite el histórico académico y experiencia profesional.
2. Declaraciones: Fiscal, Patrimonial, de Intereses en el formato que se encuentra en la página web: <https://cps.seajal.org/designaciones-publicas/>.
3. Plan de trabajo.
4. Entrevista.

e) El día 19 de junio de 2025 la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco, remitió al Comité vía correo electrónico los curriculum de las 3 (tres) personas aspirantes a ocupar el cargo.

f) El día 19 de junio de 2025, el Comité de Participación Social mediante correo electrónico, notificó a las personas aspirantes —a través del correo electrónico señalado en el curriculum de cada una de las personas aspirantes a ocupar el cargo presentados por la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco ante el Comité de Participación Social — los *Criterios de Evaluación* que el CPS utilizaría para valorar los perfiles, así como las fechas en que deberían atenderse cada uno de dichos Criterios.

g) El día 20 de junio de 2025, el Comité de Participación Social mediante correo electrónico, notificó a las personas aspirantes el Cronograma para el desahogo de Entrevistas, así como la dinámica propuesta para la misma.

h) El 26 de junio de 2025, conforme a lo establecido en el Cronograma para el desahogo de las Entrevistas, los Integrantes del Comité de Participación Social participaron en las entrevistas a las personas aspirantes al cargo de Administrativo del Hospital General de Occidente, mismas que fueron llevadas a cabo de manera virtual.

i) El 27 de junio de 2025, en reunión de trabajo, el Comité de Participación Social llevo cabo la evaluación de cada uno de los perfiles participantes mediante los criterios aprobados.



**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN
DE LOS PERFILES DE ASPIRANTES A OCUPAR EL
CARGO DE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL
DE OCCIDENTE**

Es importante destacar que la evaluación realizada por el CPS se efectuó a solicitud de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco. Se le informó oportunamente que el Informe con la Opinión Técnica que emite el CPS sobre la aptitud e idoneidad de los postulantes para ocupar el cargo de Administrativo del Hospital General de Occidente no tiene efectos vinculantes. Asimismo, se les comunicó que, en caso de estar interesados en participar en el proceso de evaluación bajo los Criterios aprobados, deberían solicitarlo por escrito, manifestando su voluntad de someterse a los Criterios de Evaluación previamente aprobados por el CPS.

II. Evaluación del perfil de los aspirantes.

A continuación, se presenta la evaluación de las personas aspirantes. Es importante mencionar que, como en otros procesos similares, el CPS no verifica la autenticidad o validez de los documentos que acreditan la elegibilidad para el cargo, ese cotejo corresponde a la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco. El CPS únicamente analizó el contenido de los documentos digitalizados en formato electrónico (PDF) que le fueron entregados por parte de las personas postulantes a ocupar el cargo de Administrativo del Hospital General de Occidente.

Como ya se mencionó en los antecedentes, el CPS contó con **cuatro medios de verificación** que resultaron de utilidad para realizar **el Informe con la Opinión Técnica**:

1. Currículum Vitae acompañado de evidencia documental que acredite el histórico académico y experiencia profesional.
2. Declaraciones: Fiscal, Patrimonial, de Intereses en el formato que se encuentra en la página web: <https://cps.seajal.org/designaciones-publicas/>.
3. Plan de trabajo.
4. Entrevista.

Los valores y el parámetro establecidos para analizar los **medios de verificación** descritos anteriormente se presentan a continuación en la tabla 1.

Tabla 1. Parámetro de revisión

Parámetro de revisión		Valor
Nulo	No existen información que haga referencia al elemento de verificación a considerar.	0
Suficiente	Se hace referencia de manera adecuada al elemento de verificación a considerar.	3



INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE

Bueno	Se hace referencia de manera destacada al elemento de verificación a considerar.	6
Muy bueno	Se hace referencia de forma experta al elemento de verificación a considerar.	9

Cada expediente fue analizado por los Integrantes del Comité de Participación Social, quienes contaron con libre acceso a la totalidad de la documentación presentada por las personas aspirantes, y calificaron los rubros específicos que se indican en la tabla 1, conforme al parámetro de revisión acordado.

En el anexo 1 se pueden revisar las fichas individuales de evaluación de cada persona aspirante que se encuentran publicados para consulta pública en la página oficial del CPS: <https://cps.seajal.org>

Los resultados obtenidos por las personas aspirantes fueron los siguientes:

Tabla 2

2	Mireya Celina Plascencia Torres	9	6	6	6	27
1	Carlos Esparza Arceo	6	3	3	3	15
3	Luis Gabriel Martínez Nungaray	6	0	6	3	15

III. Efectos de la opinión técnica del perfil de las personas aspirantes

De acuerdo con el marco normativo que establece la elaboración de este Informe con la Opinión Técnica, su relevancia radica en el carácter técnico; es decir, en su capacidad para aportar elementos cognoscitivos y de discernimiento acerca de la aptitud e idoneidad de las personas aspirantes a ocupar el Cargo de Administrativo del Hospital General de Occidente, siendo esta última instancia la única autoridad facultada para decidir sobre el nombramiento.

Por lo tanto, esta Opinión Técnica no tiene carácter vinculante, ni determina, ni excluye a quienes podrían ser seleccionados para ocupar el referido cargo.

La importancia de esta Opinión Técnica, desde la perspectiva de la sociedad civil organizada y de las y los gobernados, radica en que en Jalisco se ha consolidado un instrumento de rendición de cuentas y gobierno abierto; en específico, un mecanismo de contraloría social, mediante el cual agentes



**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN
DE LOS PERFILES DE ASPIRANTES A OCUPAR EL
CARGO DE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL
DE OCCIDENTE**

sociales y ciudadanía no solo participaron en el diseño de los criterios de evaluación, sino que también pueden verificar y contrastar los resultados sobre la elaboración de este Informe.

Este ejercicio sitúa a las y los ciudadanos en una posición de exigencia hacia los poderes públicos, particularmente en lo que respecta a la integridad, el mérito y la capacidad de la persona que resulte seleccionada para ocupar un cargo como el de Administrativo del Hospital General de Occidente.

Así lo acordaron, por unanimidad de votos, las personas integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2025.

Pedro Vicente Viveros Reyes
Presidente

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Mónica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

Arturo Antonio Ríos Bojórquez
Integrante



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



Comité de
Participación Social
JALISCO

**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN
DE LOS PERFILES DE ASPIRANTES A OCUPAR EL
CARGO DE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL
DE OCCIDENTE**

Anexo I



INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA: Carlos Esparza Arceo		Folio: 1
Elemento de verificación y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Currículum Vitae acompañado de evidencia documental que acredite el histórico académico y experiencia profesional	0. No presentó CV.	6
	3. Posee una trayectoria académica afín al cargo.	
	6. Posee una trayectoria académica y profesional suficiente para el cargo.	
	9. Posee una trayectoria académica y profesional sobresaliente para el cargo.	
2. Declaraciones: Fiscal, Patrimonial, de Intereses	0. No se presentaron una o todas las declaraciones.	3
	3. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa en su caso de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
3. Plan de trabajo	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del Hospital General de Occidente y a las propuestas de solución para mejorar y contribuir al cargo que aspira.	
	6. Conoce la problemática relacionada con el cargo objeto de postulación y presenta propuestas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el Hospital General de Occidente.	
	9. Presenta un diagnóstico que incluye datos de la problemática a enfrentar respecto al cargo objeto de postulación, además de propuestas concretas para contribuir al Hospital General de Occidente, sustentadas en datos objetivos.	
4. Entrevista	0. No se presentó a la entrevista.	3
	3. Las respuestas incluyen un conocimiento adecuado de las funciones del cargo Administrativo del Hospital General de Occidente.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento de los retos del cargo Administrativo del Hospital General de Occidente y sus propuestas de solución son pertinentes.	
	9. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento de los retos del cargo Administrativo del Hospital General de Occidente, las propuestas de solución son pertinentes y muestra aptitudes directivas para llevarlas a cabo.	
Puntaje total.		15
Apreciación global.		



INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA: Mireya Celina Plascencia Torres		Folio: 2
Elemento de verificación y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Curriculum Vitae acompañado de evidencia documental que acredite el histórico académico y experiencia profesional	0. No presentó CV.	9
	3. Posee una trayectoria académica afín al cargo.	
	6. Posee una trayectoria académica y profesional suficiente para el cargo.	
	9. Posee una trayectoria académica y profesional sobresaliente para el cargo.	
2. Declaraciones: Fiscal, Patrimonial, de Intereses	0. No se presentaron una o todas las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa en su caso de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
3. Plan de trabajo	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del Hospital General de Occidente y a las propuestas de solución para mejorar y contribuir al cargo que aspira.	
	6. Conoce la problemática relacionada con el cargo objeto de postulación y presenta propuestas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el Hospital General de Occidente.	
	9. Presenta un diagnóstico que incluye datos de la problemática a enfrentar respecto al cargo objeto de postulación, además de propuestas concretas para contribuir al Hospital General de Occidente, sustentadas en datos objetivos.	
4. Entrevista	0. No se presentó a la entrevista.	6
	3. Las respuestas incluyen un conocimiento adecuado de las funciones del cargo Administrativo del Hospital General de Occidente.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento de los retos del cargo Administrativo del Hospital General de Occidente y sus propuestas de solución son pertinentes.	
	9. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento de los retos del cargo Administrativo del Hospital General de Occidente, las propuestas de solución son pertinentes y muestra aptitudes directivas para llevarlas a cabo.	
Puntaje total.		27
Apreciación global.		



INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA: Luis Gabriel Martínez Nungaray		Folio: 3
Elemento de verificación y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Currículum Vitae acompañado de evidencia documental que acredite el histórico académico y experiencia profesional	0. No presentó CV.	6
	3. Posee una trayectoria académica afín al cargo.	
	6. Posee una trayectoria académica y profesional suficiente para el cargo.	
	9. Posee una trayectoria académica y profesional sobresaliente para el cargo.	
2. Declaraciones: Fiscal, Patrimonial, de Intereses	0. No se presentaron una o todas las declaraciones.	0
	3. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa en su caso de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
3. Plan de trabajo	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del Hospital General de Occidente y a las propuestas de solución para mejorar y contribuir al cargo que aspira.	
	6. Conoce la problemática relacionada con el cargo objeto de postulación y presenta propuestas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el Hospital General de Occidente.	
	9. Presenta un diagnóstico que incluye datos de la problemática a enfrentar respecto al cargo objeto de postulación, además de propuestas concretas para contribuir al Hospital General de Occidente, sustentadas en datos objetivos.	
4. Entrevista	0. No se presentó a la entrevista.	3
	3. Las respuestas incluyen un conocimiento adecuado de las funciones del cargo Administrativo del Hospital General de Occidente.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento de los retos del cargo Administrativo del Hospital General de Occidente y sus propuestas de solución son pertinentes.	
	9. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento de los retos del cargo Administrativo del Hospital General de Occidente, las propuestas de solución son pertinentes y muestra aptitudes directivas para llevarlas a cabo.	
Puntaje total.		15
Apreciación global.		